

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, cinco (05) de octubre de 2020

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	DAYRO FERNANDO GONZALEZ ANGARITA
DEMANDADO	MELQUISEDEC AREVALO ACOSTA
RADICADO	2019-00475-00

ASUNTO A DECIDIR

Obra memorial presentado por el apoderado judicial del demandante, quien solicita se expida nuevamente el oficio de requerimiento al pagador, ordenado en auto del 27 de enero de 2020, pues informa que fue extraviado al momento de radicarse.

RESUELVE

ACCEDASE a lo solicitado, y expídase nuevo oficio donde se comuniqué la decisión adoptada en el auto adiado 27 de enero de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 021**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **06 de OCTUBRE de 2020**, a las 8:00 a.m.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA
Secretaria